

SUBVENCIONES DIRECTAS DIRIGIDAS A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, DESTINADAS A CINCO AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO (nombre del municipio)

C.I.F. (del Ayuntamiento)

Representante (Nombre del/la Alcalde/sa-Presidente/a)

N.I.F. (del Alcalde/sa-Presidente/a)

***Teléfono de contacto (preferentemente móvil)**

***Correo electrónico a efectos de notificaciones y comunicaciones USAL**

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que el Ayuntamiento solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (a los efectos previstos en el art. 24.6 del RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones) y no es deudor por resolución de procedencia de reintegro.
- Que el Ayuntamiento solicitante no es deudor de la Diputación de Salamanca (circunstancia que se comprobará de oficio)
- Que no concurren en el Ayuntamiento las circunstancias establecidas en el art. 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones
- Que el Ayuntamiento solicitante se compromete a notificar a la Diputación de Salamanca cualquier concesión de ayuda para la misma finalidad que, no estando prevista inicialmente en el presupuesto de ingresos, pueda producirse con posterioridad.
- Que el solicitante se compromete a seleccionar a un egresado de la USAL inscrito como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo, conforme al procedimiento establecido en la Base 10 de las reguladoras de la subvención, y a su posterior contratación en la modalidad de contrato formativo para la obtención de la práctica profesional

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO OFERTADO:

Denominación del puesto de trabajo ofertado (no cabe administrativo/auxiliar administrativo)

Grado requerido (un máximo de 3, sin implicar orden de preferencia, de los recogidos en <https://www.usal.es/grados>, exceptuadas las dobles titulaciones)

1

2

3

Tareas o funciones a realizar

Tipo de contratación (% jornada entre 60 y 100)

Duración contrato (nº meses entre 6 y 12)

FIRMA

El/La Alcalde/sa-Presidente/a

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA